



Río Cuarto, 10 de diciembre de 2025.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por la Docente responsable de la cátedra Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580), Prof. Verónica DELGADO (D.N.I. 25.471.376), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social del Departamento Trabajo Social (5-61); y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Trabajo Social tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las/los estudiantes solicitan se les reconozca la asignatura: Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580), cursada y aprobada.

Que las/los estudiantes, según se detalla en el anexo, además han aprobado la Práctica Socio Comunitaria (P.S.C.): “La alfabetización digital y la construcción de ciudadanía digital en centros de educación y salud. El rol de la psicopedagogía en el acompañamiento de las prácticas digitales” (Resolución C.S. N° 481/2025).

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que las/los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580), con una carga horaria de 60 horas, como **asignatura electiva** para estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, del Departamento Trabajo Social (5-61), según se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 560/2025

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 560/2025)

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (55)

Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)
Licenciatura en Psicopedagogía (1)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
ÁLVAREZ, Rita María Ana (D.N.I. 34.371.481) (*)	8 (ocho)	20/11/2025
AMAYA, Daniela (D.N.I. 43.834.048)	8 (ocho)	
DÍAZ, Camila Romina (*) (D.N.I. 41.697.630)	8,50 (ocho c/cincuenta)	
GRAMAJO, Paula Agustina (*) (D.N.I. 42.048.950)	8 (ocho)	
LÓPEZ, Melisa Lorena (*) (D.N.I. 37.631.826)	8 (ocho)	
MIÑO, Lucía Belén (*) (D.N.I. 43.131.820)	9 (nueve)	
RAUCH, Nadia Guillermina (D.N.I. 41.485.190)	9 (nueve)	
SCHIAVI, Paula Micaela (D.N.I. 41.563.053)	7,50 (siete c/cincuenta)	

(*) estudiantes que aprobaron la P.S.C.:

“La alfabetización digital y la construcción de ciudadanía digital en centros de educación y salud. El rol de la psicopedagogía en el acompañamiento de las prácticas digitales” (Resolución C.S. N° 481/2025).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 12 de diciembre de 2025 a las 16:22:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-560_25 Aprobar materia electiva Intervencion Psicopedagogica TRABAJO SOCIAL [4d6df1]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas